

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el lunes, **18 de abril de 2022**, 10:30 a.m. en C-302.

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Mina, Nairmen	Química
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ramos, Rafael	Física
Del Río, Luis	Kinesiología	Rodríguez, Lizzette	Geología
Gilbes, Fernando	Decano	Román, Rosa	Inglés
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Santos, Axel	Psicología
Herlihy, Jeffrey	Humanidades	Santos, Hernán	Decano Asociado
Matos, Abigail	Enfermería	Valentín, Jeffrey	Economía
Narciso, Flor	Ciencias Matemáticas	Vélez, Ana	Biología
		Weil, Ernesto	Ciencias Marinas

Excusados

Cafaro, Matías Decano Asociado

La reunión comenzó a las 10:40 a.m. Luego de constatar el quórum requerido, el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias da la bienvenida.

Consideración del Acta

Se considera el acta 21-22-11 del 14 de marzo de 2022, no habiendo oposición es aprobada según circulada.

Informe del Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano

Informe del Comité Institucional de Educación General

El Dr. Gilbes informa que se estará realizando una reunión extraordinaria para que el CIEG presente su informe. El Decano expresa su impresión en relación a lo que está ocurriendo con el comité. En el Senado Académico se han estado aprobando varios cambios curriculares que impactan nuestros cursos. Se ha estado dialogando con alguno de los departamentos y han estado de acuerdo. Los que se han impactado bastante y ha habido una discusión al respecto ha sido con los departamentos de socio humanísticas, lo cual ha creado una controversia en relación a cómo las otras facultades han estado manejando esos créditos requisitos. El Decano informa que sostuvo una reunión con los Senadores Académicos tanto claustrales como estudiantiles y algunos directores donde se dialogó sobre sus preocupaciones y las cosas que han estado ocurriendo en el Senado. El Decano informa que le estará planteando a la facultad su visión sobre el tema en la última reunión de facultad para mostrarle con data porque la reducción de los cursos de socio

humanísticas nos trae más oportunidades que problemas. Se estará solicitando las listas de los cursos de socio humanísticas del Decanato de Ingeniería, ya que tienen una lista extensa.

El Dr. Jeffrey Valentín, Director del Departamento de Economía, informa que buscó en la lista de los cursos del Colegio de Ingeniería y verificó los cursos econ que se encontraban allí. Encontró cursos econ con los códigos alfanuméricos incorrectos y títulos incorrectos. Se revisó y se envió la lista con todos los cursos de econ a todos los directores del Colegio de Ingeniería. En el contexto de los cursos econ, los niveles de enseñanza de kínder a cuarto año, utilizando el parámetro de EU, las ciencias económicas se enseñan y son parte de esa oferta académica. Diluyen que los temas de economía sean a través de un curso específico o dentro de otras disciplinas. Hay 25 estados que le requieren a sus estudiantes que para graduarse de escuela superior tengan aprobado macro y micro. Se incluyen ahí Texas, California, Florida y Nueva York donde 1 de cada 3 toma cursos de economía. En Puerto Rico esto no ocurre, los maestros que pudieran dar estos cursos no están preparados para dar este tipo de materias, ya que no existe ni siquiera una certificación de preparación en Economía. Como se han estado dando las cosas en la universidad a lo largo del tiempo es que cada vez más se han ido eliminando los cursos econ de los bachilleratos y si ahora se reduce la posibilidad de tomar este tipo de cursos dentro de las electivas, es con toda probabilidad que se estarán graduando estudiantes de la universidad sin haber tomado algún curso de economía. Sin embargo, se lee en los objetivos, misiones y en los perfiles de los distintos programas se lee “contribuir al desarrollo económico”, lo que es muy probable que no saben lo que significa. Se graduarán estudiantes sin conocimiento básico de lo que es la economía.

El Dr. Gilbes expresa que al tener esa reducción de cursos da la oportunidad para que los profesores le dediquen más tiempo a la investigación y abre la oportunidad de crear nuevos cursos y desarrollar cursos que estén atados a lo que las otras facultades quieren.

Admisiones Subgraduadas

Se está completando el proceso de admisiones tanto graduadas como subgraduadas. En el área de las subgraduadas informan que todavía hay estudiantes que no han respondido. Se solicita a los directores que revisen las listas enviadas por la Oficina del Registrador de los estudiantes de nuevo ingreso y si hay alguno que no ha respondido, hagan el contacto con el estudiante y le den seguimiento. Se informó que hasta el momento el RUM tiene más admisiones que el Recinto de Río Piedras.

Admisiones Graduadas

Se informa que se está utilizando un sistema nuevo de admisiones. Los directores presentan la preocupación que cuando se envían los documentos para las admisiones hay que bajarlos uno a uno y consume demasiado tiempo.

Se recuerda que los estudiantes graduados internacionales necesitan la carta de ayudantía como apoyo económico para hacer los trámites en su país para que le otorguen la visa.

Se presenta la preocupación que si no hay estudiantes graduados no hay TA.

Plan de reclutamiento no docente

Por los pasados dos años se ha estado trabajando el plan de reclutamiento docente que ha estado basado en el plan fiscal de la universidad y se estará contratando un 3% de la plantilla docente de los once recintos de la universidad. Se envió las 30 plazas que es más del 3%, con ese 3% se hubiera tenido que enviar 26 o 27 plazas. A diferencia de años anteriores, le informaron al Rector que esas plazas vendrán con su presupuesto, lo que significa que Administración Central añadirá el salario de las plazas que apruebe al presupuesto del recinto.

El reclutamiento del componente no docente no se ha abierto oficialmente y se siguen con las contrataciones. El Rector ha estado hablando con la presidenta para comenzar el reclutamiento de no docentes, la presidenta le solicitó un plan de reclutamiento no docente, por lo que el Rector solicitó crear un comité para generar un Plan de Reclutamiento no docente basado en unas necesidades. Todavía no hay detalles sobre cuáles serán las métricas y cómo se evaluará como se otorgarán las plazas. Se solicita a los directores que vayan analizando cuales son las necesidades departamentales y las justificaciones de las plazas.

Los Directores presentan la preocupación de las escalas salariales y las descripciones de tareas que no están atemperadas a la actualidad.

El Decano informa que, si la universidad aprueba hacer las convocatorias no docentes, implica que el recinto tiene que sacar más dinero de su presupuesto total para atender los beneficios que se le tienen que dar a esas personas lo que implica que, tendremos menos dinero para contratar.

Preguntan si se estarán renovando los contratos del personal administrativo para el verano y el Dr. Hernán Santos informa que eso es un tema que le solicita al Dr. Gilbes que lo lleve a una reunión de staff, ya que este año se dividirá el verano en tres secciones y se necesita el apoyo del personal. El Dr. Gilbes indica que se estará reuniendo con el Dr. Santos para preparar un plan para presentarlo.

El Dr. Gilbes informa que se creó un Comité de Eficiencia para que definan las plazas y son ellos quienes más adelante estarán solicitando la información de las necesidades.

Campamento de verano

Se está coordinando el campamento para el mes de junio 2022. Va dirigido a estudiantes de grado once. Para trabajar las ideas se han estado reuniendo la Profa. Barbot y Yamaris Hernández de COHemis. Ya se identificaron auspiciadores y se les enviaron las cartas. En estos momentos se encuentran en el proceso de elaborar el programa. Se solicita que los departamentos trabajen en alguna presentación explicativa, sobre una breve orientación de lo que es el departamento. También, se está trabajando la parte de los egresados que están ya empleados para que nos hagan una pequeña charla sobre que están haciendo, cuales son las destrezas y beneficios de haber estudiado en el programa. Se solicita que dialoguen en sus departamentos las iniciativas para atraer estudiantes. La fecha tentativa de comienzo del campamento es el 20 de junio de 2022. El lema es “Definiendo tu vocación en las Artes y en las Ciencias”. La idea es que descubran cuáles son sus capacidades en las diferentes disciplinas y puedan tomar su decisión.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

Plan de reclutamiento de nuevos profesores

Se le envió la información a los departamentos que les aprobaron plazas para que vayan preparando las diferentes cartas que deben incluir una descripción de la persona que estará ocupando la plaza para definir el perfil. Se solicita a los departamentos que no le dieron plazas tengan uno preparado por si les aprueban plazas el próximo año.

Si están interesados en contratar extranjeros tienen que estar conscientes de los problemas actuales. La Dra. Frances Santiago puede ayudarles en el proceso. El gobierno federal establece unos salarios para las profesiones y están en unas tablas oficiales y si el salario que aparece en esas tablas es más alto que el que se le ofrece a la persona, no se puede contratar.

La universidad le estará pagando al Chronicle of Higher Education y a un periódico local para poner los anuncios de las convocatorias y se hará todo junto para cumplir con las reglamentaciones. Si desean ponerlos en una revista de su especialidad, primero deben tener una dispensa de la Oficina de Administración de Servicios Generales (ASG).

La persona que estará trabajando con las contrataciones en Recursos Humanos es la Sra. Elisa Cruz.

Presupuesto 2022-2023

El Dr. Santos informa que se les envió la solicitud de presupuesto y se les recuerda que lo revisen para actualizarlo.

Se hace el recordatorio que el cierre de requisiciones es el 26 de abril de 2022.

El Dr. Santos informa a los Directores que los departamentos que no tengan personal en el mes de julio se comuniquen a la Oficina Administrativa y lo informen.

Servicios de impresión de la Facultad

El contrato con la máquina fotocopidora para los exámenes caducó, pero ya se consiguió que se autorizara nuevamente. Ya se consiguió que la compañía instalara la máquina, se está haciendo en el día de hoy y pronto estará en uso. Su uso se extendió por un año.

Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Matrícula

Se acerca la matrícula para el Verano I, Verano II, Sesión Extendida y la de estudiantes de nuevo ingreso para agosto. La Profa. Barbot informa que se seguirá rigiendo este verano por la certificación vigente. Se había solicitado que se incluyeran todos los cursos posibles en el verano para así no tener que ofrecer esos cursos en el semestre. En la oferta que se hará para agosto, deben asegurarse de dejar los espacios en los cursos para los estudiantes de nuevo ingreso.

Inactivación de cursos que no se han ofrecido en 5 años o más

Se les recuerda que la Sra. Agnes Ferrer les envió una lista con los cursos que hace más de 5 años no se ofrecen para que los verifiquen y decidan si los quieren inactivar. En ambos casos, si desean que permanezcan o que se inactiven, deben informarlo.

Traslados tentativos

Todo lo relacionado a los traslados tentativos cambió y tiene una fecha de vigencia. Si el estudiante no cumple con los requisitos impuestos el traslado se inactiva. Favor de no autorizar cursos a un estudiante que no sean cursos de su currículo si no media un acuerdo de traslado.

Programas docentes

Ver informe adjunto.

Repeticiones de cursos con C

Favor de no autorizar repeticiones si no se tiene la autorización, hay una certificación que lo reglamenta. Se les recuerda que las autorizaciones son por un semestre y si el estudiante no aprueba el curso a repetir, tiene que volver a tramitar la solicitud.

Asuntos Nuevos

El Dr. Gilbes trae el tema de la aprobación de la Certificación 16-17-307 enmendada, tomando en cuenta los cursos a distancia e híbridos. Se le estará enviando el documento para que lo estudien.

El Decano trae a la atención la sección II los siguientes puntos:

d. En cada departamento se deberá ofrecer un mínimo del 70% de las secciones en modalidad presencial.

e. En un semestre en particular, al programar los cursos subgraduados con múltiples secciones, a lo más el 20% de las secciones se ofrecerán a distancia o en caso de que el curso tenga menos de 5 secciones, a lo más el 40% de la oferta. Estas secciones a distancia se abrirán con una capacidad mínima de 90 estudiantes por sección desde el primer día de matrícula. No se abrirá una segunda sección a distancia hasta que el número de estudiantes matriculados en la primera sección alcance al menos 130 estudiantes. Si esto ocurre, se recomienda distribuir equitativamente los estudiantes en las dos secciones.

i. Todo profesor a tiempo completo ofrecerá de forma presencial al menos el 50% de su carga académica docente en cursos. Cualquier excepción a esta regla deberá ser aprobada por la Junta Administrativa del RUM.

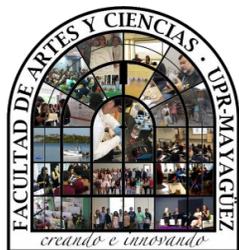
Se solicita que revisen su oferta académica de agosto en adelante para que vaya acorde a la certificación.

La reunión terminó a la 1:00pm.

Sometido por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam



Informe Programas Docentes

Segundo Semestre 2021-2022

(al 13 abril de 2022)

Distribución por departamentos:

Departamento	Cantidad docentes/ no-docentes (ofreciendo cursos)	Aprobaciones completadas	Pendientes de revisión		Pendientes (departamentos) profesor o director
			Reviewer (Facultad o Research)	Decanos	
Biología	38*	37	-	-	1 (AH)
Biotecnología Industrial	1	1	-	-	-
Ciencias Marinas	11	10	1	-	-
Ciencias Matemáticas	36	36	-	-	-
Ciencias Sociales	21	21	-	-	-
Economía	9	9	-	-	-
Enfermería	21*	20	1	-	-
Estudios Hispánicos	19	19	-	-	-
Física	23	23	-	-	-
Geología	11	11	-	-	-
Humanidades	42	38	-	-	4
Inglés	33	31	-	-	2
Kinesiología	20*	20	-	-	-
Psicología	16*	16	-	-	-
Química	38	36	1	-	1
Total	339	328	3	-	8
Enmiendas aprobadas					<u>11</u>
Pendientes (departamentos)					<u>4</u>
TOTAL REVISADOS					<u>331</u>

*Departamento cuenta con personal No-Docente ofreciendo cursos.

** Programas docentes revisados (328 + 3 (pendientes de aprobación reviewer (facultad o investigación) están pendientes de documentos o completar algún trámite).

Docentes ofreciendo cursos este semestre: **331**

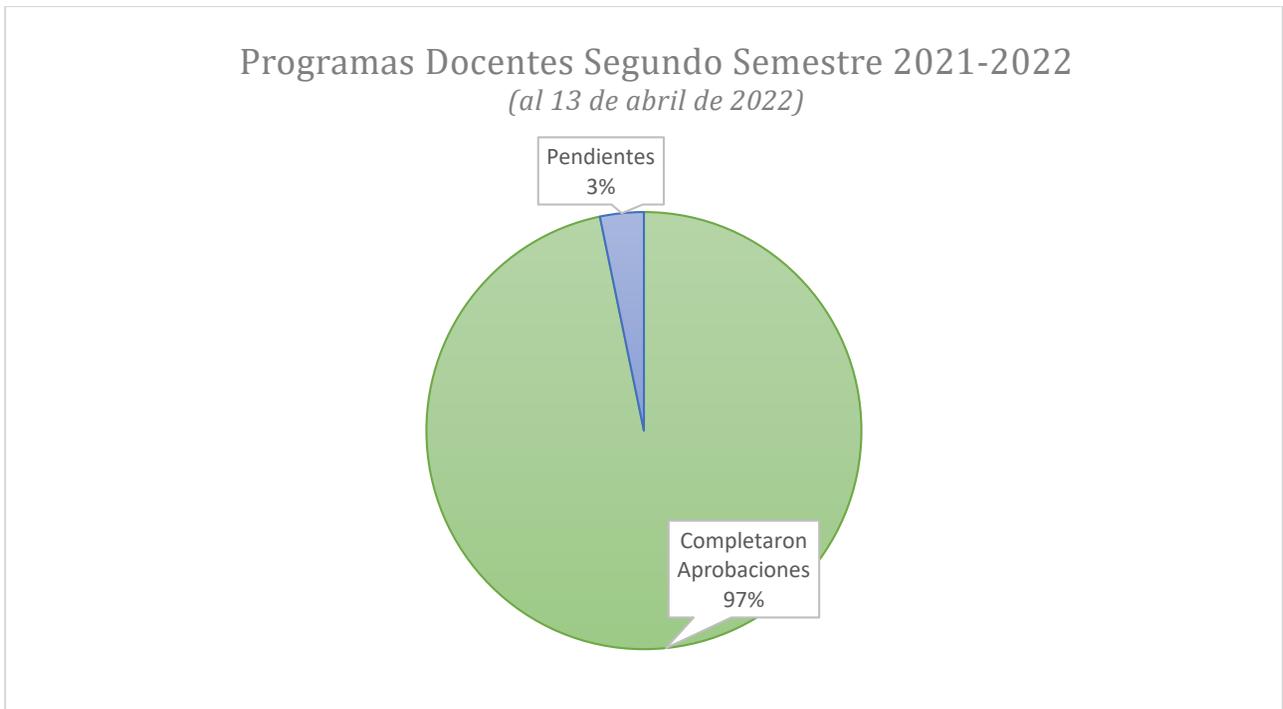
No-Docentes ofreciendo cursos este semestre: **8**

Total: **339**

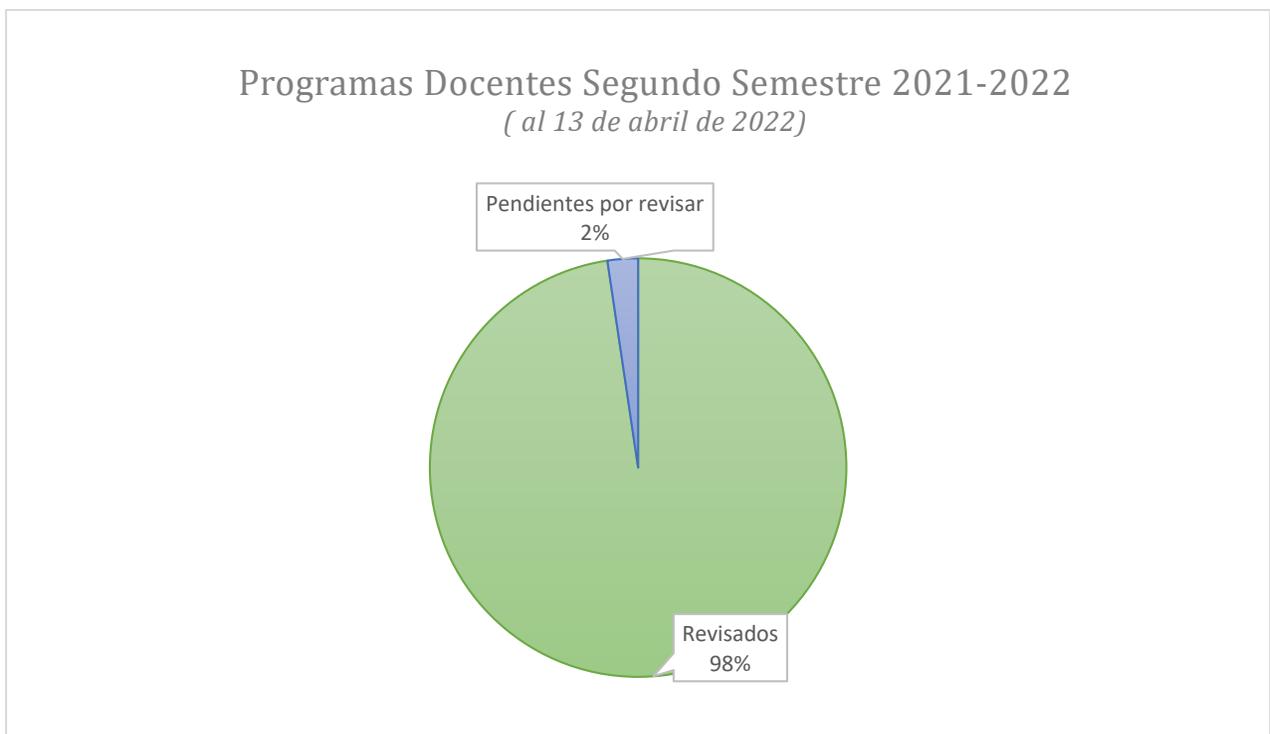


Distribución de los programas docentes revisados:

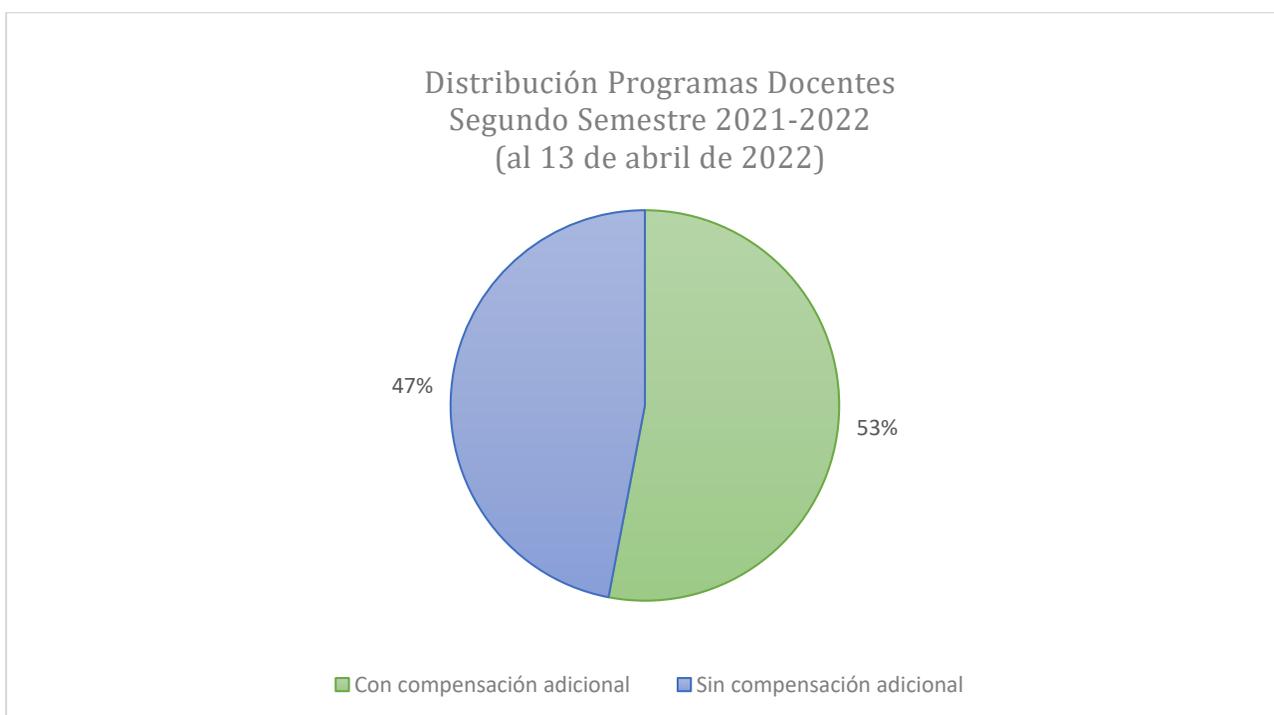
Con Compensación Adicional: <u>177</u>	Sin Compensación Adicional en enseñanza: <u>153</u>
CA: 151	Sin CA: 125
CA con INV: 26	Sin CA con INV: 28
Licencia: 1	
Con Compensación Adicional (Cert 19-85): 172 (<u>14</u> son pagos fijos por ser nombramientos a Tarea Parcial)	



Programas Docentes| Segundo Semestre 2021-2022



Programas Docentes Revisados| Segundo Semestre 2021-2022



Distribución Programas Docentes (CA y sin CA)

Información Adicional:

- El Decanato de Asuntos Académicos notificó el 26 de enero de 2022 que el Faculty Workload Planning se encontraba disponible para realizar los programas docentes del segundo semestre 2021-2022.
- El 1 de febrero se envió a los departamentos las guías actualizadas para facilitar la preparación de los programas docentes.
- El 11 de febrero el Decanato de Asuntos Académicos informó que el sistema no estaría disponible desde esa tarde al 15 de febrero.
- El 15 de febrero el sistema volvió a estar disponible con cambios y desde ese momento se podía proceder a completar y dar “release” a los programas docentes. Al personal que realiza los programas docentes se les compartió un documento detallando los cambios.
- Se comenzaron a recibir programas docentes el **16 de febrero**, ese día se comenzaron a revisar y aprobar.
- Programas docentes se están revisando por la fecha de recibidos (del 16 de febrero al más reciente). Tomando en consideración los que se solicitan modificaciones (ya fueron revisados) y la fecha de primera versión que se recibieron para revisión.

Se ha tenido que devolver PD por las siguientes razones:

- Códigos de gastos y cuentas a afectarse incorrectas.
- Cantidades de las compensaciones adicionales incorrectas (ocurre mayormente en .5 créditos). Se les había indicado en las guías: “Le recomendamos confirmar que sea la correcta, el sistema está redondeando las cantidades.”
- Créditos adicionales por la Cert. 19-85 incorrectos.
- Programas docentes de los docentes-administrativos, no realizados según autorizados en la Distribución de Horario (horas de oficina, horario administrativo y tipos de tarea).
- Tipo de tareas de investigación y el “funding” a seleccionar incorrectos.
- Conflicto entre horas de oficina con horas de cursos por acuerdo.
- No incluir el tipo de tarea (está incluido en las guías).
- Horas de oficina en la hora universal y luego de las 7:30 p.m.
- Documentos de apoyo sin adjuntar o sin las firmas requeridas.
- Se tramitaron programas docentes sin estar autorizadas las enmiendas al HD (cursos o tareas no incluidas) y nombramientos (para incluir pagos fijos y cambio en créditos).

131 programas docentes (39%) se devolvieron (algunos casos en más de una ocasión) para ser modificados.